

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS-VIGENCIA 2017

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
PLANETA RICA-CÓRDOBA

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2017

[Escriba aquí]

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE



- ENTIDAD TERRITORIAL: Córdoba

- MUNICIPIO: Planeta Rica
- DIRECCION: Corregimiento Campo Bello
- MODALIDAD: Académica
- NATURALEZA: Oficial
- CALENDARIO: A
- JORNADA: Mañana
- CARÁCTER: Mixto
- RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS: 0230
de Marzo 30 de 2002
- NIVELES: Preescolar, Básica y Media
- EMAIL: ee_22355500090101@hotmail.com

REFERENTES PARA LA RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas en Colombia tiene su origen en la Constitución Política de 1991, particularmente en sus artículos 2, 103 y 270, mediante los cuales se reconoce como un fin del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; se asigna al Estado la obligación de contribuir a la organización, capacitación y promoción de diversos tipos de asociaciones no gubernamentales como mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública y se establece que la ley deberá organizar las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública en los diversos niveles administrativos así como sus resultados. Posteriormente, con las leyes 136 de 1994, 115 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 715 de 2001, 1474 y 1450 de 2011, y el decreto 4791 de 2008, se establece la obligatoriedad

por parte de todas las entidades y organismos de la administración pública de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública y de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Así mismo, para cumplir con lo anterior, se faculta a la administración del Estado para realizar audiencias públicas; se fija la periodicidad con la cual el Departamento Nacional de Planeación y las secretarías de planeación departamentales deberán publicar los informes de gestión de las entidades territoriales y se definen las acciones relacionadas con la administración de los Fondos de Servicios Educativos por parte de los rectores y directores rurales, dentro de las cuales se incluye la rendición de cuentas. Por otro lado, la resolución orgánica No. 5544 de 2003 de la Contraloría General de la República prescribe los métodos y la forma de rendir cuentas de los, responsables del manejo de fondos o bienes de la nación, entendiéndose por rendición de cuentas la acción, como deber legal y ético, de comunicar a la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal desarrollada con los fondos, bienes o recursos públicos y sus resultados. Recientemente la circular conjunta No.002 del 7 de abril de 2010, de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció lineamientos generales para la programación de la realización de procesos de rendición de cuentas por parte de las entidades de la administración pública nacional. Es pues evidente que en las últimas dos décadas se ha dado un desarrollo normativo importante en cuanto a la necesidad, importancia y obligatoriedad de la rendición de cuentas. No obstante, actualmente no existe una directiva que brinde a las entidades territoriales orientaciones específicas sobre cómo llevar a cabo la rendición de cuentas a la ciudadanía en lo relacionado con el sector educativo. Si bien la mayoría de las secretarías de educación de las 94 entidades territoriales certificadas actualmente realizan un informe sobre su gestión, no existe un documento oficial que unifique criterios, ejes temáticos y metodologías que les sirva como base y marco de referencia para desarrollar de manera sistemática la rendición de cuentas del sector

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

La Institución Educativa Antonio Ricaurte comenzó sus actividades gracias a la Ordenanza No. 0012 de 23 de noviembre de 1972. “Por el cual acuerda la creación y funcionamiento de la Normal Mixta del Corregimiento de Campo Bello del nivel del grado sexto a noveno. Luego y por medio de Ordenanza No. 19. De 22 de noviembre de 1978 “Por la cual se sustituye el nombre de un plantel” a

“Colegio de bachillerato académico ANTONIO RICAURTE”. Posteriormente la Resolución No. 0005480 de noviembre 30 de 2000, le concede licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial al Nivel de Preescolar, Básica hasta 9º. La Resolución No. 001230 de septiembre 20 del año 2.002, Mediante la cual se aprueba en carácter de Institución Educativa un establecimiento educativo. La Resolución No. 353 de julio 14 de 2011, mediante la cual se ratifica con reconocimiento de carácter oficial la Institución Educativa Antonio Ricaurte.

A la Institución Educativa ANTONIO RICAURTE la integran 9 sedes, LAS CRUCES, SI TE PARAS, EL BOTE, ARROYON ARRIBA, SAN JERONIMO, LAS PULGAS, NI SE SABE Y VENTANAS DE ARROYON. La información registrada en el análisis del presente informe técnico, fue la del SIMAT 2017 a corte de la Auditoría Interna de JULIO 30 de 2017, que según informó el Rector se registran 418 estudiantes distribuidos 14 en preescolar + 180 en primaria + 224 en secundaria y media académica. En la Sede IE ANTONIO RICAURTE: registran 224 estudiantes de los Grados de 6 hasta el 11 de educación media académica.

La Sede las Cruces: se registran 18 estudiantes de Grado Cero a 5º de primaria, atendidos por 1 docente.

En la Sede Si te paras: Hay 13 estudiantes de los Grados Cero a 5º de Básica primaria.

En la Sede El bote: se registran 13 estudiantes en 1 grupo de Grado Primero a 5º de primaria.

En la Sede Arroyón arriba: 39 estudiantes de Grado Cero a 5º de primaria.

En la Sede San Jerónimo: registra 22 estudiantes de Grado Cero a 5º de primaria.

En la Sede Las Pulgas se registran 24 estudiantes de Grado Cero a 5º de primaria, atendidos por 1 docente.

En la Sede Ni se sabe se registran 42 estudiantes de Grado Cero a 5º de primaria, atendidos por 1 docente.

En la Sede Ventanas De Arroyón se registran 19 estudiantes de Grado Cero a 5º de primaria

En el Nivel de Preescolar se registran 14 estudiantes que son atendidos juntamente con 170 estudiantes de Primaria, se registran 184 estudiantes, que están siendo atendidos en 8 grupos, por 8 docentes y promedio de 23 estudiantes/grupo, relativamente coherente con la relación técnica de 25 estudiantes/grupo de la Guía La Matrícula del Ministerio de Educación Nacional. Se requieren 1 un docente de Básica Primaria.

En el Nivel de Secundaria y Media Académica se registran 224 estudiantes, que están siendo atendidos en 10 grupos en la sedes Principal, los cuales requieren de 13,6 docentes que dicten 300 horas semanales y promedio de 22,4 estudiantes/grupo, relativamente coherente con la relación técnica de 28 en zona rural estudiantes/grupo de la Guía La Matrícula del Ministerio de Educación

Nacional. En el año 2016 a la Institución Educativa Antonio Ricaurte la integran 9 sedes y requiere de: 1 Rector que se encuentra nombrado en periodo de prueba + 8 Docentes de Primaria + 13,6 Docentes de Secundaria y Media Académica y faltan 1,96 docentes equivalentes a 43 horas extras semanales de Lengua Castellana 23 horas y 20 de Educación física. Requiere 8 de Primaria + 13,6 ó 300 horas semanales de secundaria y media académica, hay 8 de Primaria +11 ó 394 horas semanales de secundaria y media académica y faltan 1,97 equivalentes a 43HE de Lengua Castellana y Educación física.

CIERRE DE BRECHAS

- Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad: 100%
- Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables beneficiadas con el programa de alimentación escolar, programa de permanencia: 90%
- Porcentaje de alumnos con necesidades educativas Especiales escolarizados: 1.96%, se atendieron 8 casos de: Déficit cognitivo, 1 caso de hipoacusia correspondiente a 0.24%, 7 casos de déficit de atención correspondiente al 1.72%.

CALIDAD

- Porcentaje de docentes participando en el plan de formación: 33.3% (diplomados de docentes TIC , especialización, maestrías)
- Porcentaje de estudiantes que reprobaron el año escolar en básica y media: 4.2%

Porcentaje de deserción interanual en preescolar, básica y media: 2.0%

INNOVACION Y PERTINENCIA

Número de estudiantes promedio por computador en el establecimiento educativo: 9.8%

Porcentaje de matrícula con acceso a internet: En la sede principal: 33%

Porcentaje de matrícula con acceso a internet: En las sedes adscritas: 15%

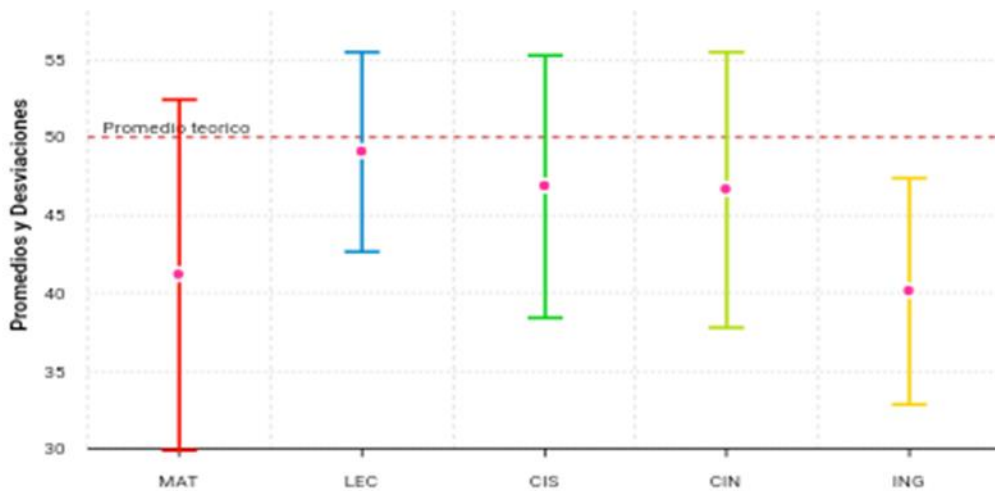
MODELO DE GESTION

RESULTADOS SABER 11- 2017

Departamento CORDOBA - Municipio PLANETA RICA
Naturaleza O - Calendario A - Jornada M

MATERIA	2016	2015	2014
MAT	41.20	46.00	43.73
LEC	49.10	46.70	41.6
CIS	46.80	46.20	41.6
CIN	46.65	47.90	43.1
ING	40.15	44.50	44.2
PROMEDIO	45.49	46.53	42.60
ESTUDIANTES	20	16	26

Fuente: ICFES. Cálculos: Corporación Leo Doncel



www.leodonce.com

CORDOBA - PLANETA RICA
Naturaleza O - Calendario A - Jornada M
Total de estudiantes evaluados en el año 2016: 20.
Fuente: ICFES. Cálculos: Corporación Leo Doncel

Estos resultados del año 2017 tienen la explicación en cuanto a su retroceso en la falta de docentes en las áreas comprometidas con rendimiento bajo (inglés, español y Matemáticas). Para corregir esta situación se han planteado las siguientes estrategias contempladas en el PMI de nuestra institución.

- INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO 11 A LAS PRUEBAS SABER PRO.
- PRE-ICFES PROPORCIONADO POR LA SEM Y ALCALDÍA.
- EXAMENES ACUMULATIVOS POR PERIODO CON REALIMENTACIÓN, TOMANDO COMO BASE LAS PRUEBAS LIBERADAS EN NOVENO Y GRADO ONCE.
- REESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE AREA Y DE CLASE, CON BASE A LOS DBA ACTUALIZADOS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE, Y LOS DBA DE INGLES, C. NATURALES Y C. SOCIALES.
- HORARIOS DE CONTINGENCIA. DIAS DE INTENSIFICACIÓN POR ÁREA.
- DÍA DE LAS MATEMÁTICAS Y DÍA DEL INGLES EN CADA SEMESTRE.
- PARTICIPACIÓN DE LO ESUDIANTES DESTACADOS EN LAS PRUEBAS Y OLIMPIADAS INTERNAS EN EVENTOS EXTERNOS DE ÉSTE INDOLE.

PREGUNTAS CLAVES

1. ¿Qué se logró?
2. ¿Cómo se logró?
3. ¿Qué se gastó?
4. ¿Cómo se gastó?
5. ¿Qué se proyecta a futuro en el establecimiento educativo?

¿QUÉ SE LOGRO?

GESTION DIRECTIVA

- Construcción, socialización y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento 2016 y ruta de mejoramiento 2017, Para 2018
- Dotación kiosco vive digital para sedes las Cruces y Si te paras, 3 pc para cada sede.
- Implementación de acciones para mejorar resultados Pruebas SABER 2016.
- Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos como: Proyecto Ambiental “Por un Mejor Ambiente Ricaurista” PUMAR, Día de la Matemáticas y de la Ciencia, Proyecto tiempo libre, Democracia y Valores, Festival de Poemas y Día del idioma inglés, Festival de Arte estudiantil, Torneo de futbol sala ambos géneros, dotación de uniformes por parte de la empresa privada.

- Gestión y consecución con la administración municipal de la solución de los problemas acceso a la sede principal
- Generación de un buen ambiente de trabajo, mediante la comunicación asertiva y charlas activas dinamizadas por un profesional, bienestar docente
- Trabajo permanente para dinamizar la gestión de aula.
- Aplicación del índice de inclusión.
- Caracterización de los estudiantes por medio familiar, Económico, social y situación de vulnerabilidad.

GESTION ACADEMICA

- Reorganización de la asignación académica
- Implementación de los Planes de Mejoramiento a los estudiantes con dificultades aprobados por el Consejo Académico.
- Fortalecimiento y apoyo al proceso de entrenamiento de las pruebas SABER a los estudiantes del grado once apoyados por el convenio municipal con la empresa ABEL MENDOZA.
- Implementación del programa Todos a aprender PTA y del Plan Nacional de lectura PNLE.
- Estímulo a la excelencia estudiantil
- Conformación de comunidades de aprendizaje con los colectivos de área y grado para realizar procesos de autoformación, orientadas por el tutor del MEN.
- Implementación de corte de período un mes antes de finalizar este y rendirle un informe a los padres verbales entregándoles el Plan de Mejoramiento para que sea trabajado con su acompañamiento.
- Desarrollo del Proyecto del Plan Lector el cual pretende incentivar a los estudiantes de las dos sedes al amor por la lectura y la escritura.
- Seguimiento a planes de estudio.
- Fortalecimiento del papel de los monitores en el control de las

Horas efectivas de clases.

- Fomento de la investigación con el desarrollo de proyectos institucionales.
- Desarrollo de acciones para potenciar en los estudiantes de la institución el desarrollo de pensamiento, las competencias comunicativas, laborales, ciudadanas y valores, a través del desarrollo curricular.
- Fomento de la investigación, con el desarrollo de proyectos orientados por la Corporación unificada nacional (CUN)

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Dotación y adecuación de muebles y espacios para el mejoramiento de la institución y sus procesos.
- Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos como: Proyecto Ambiental PUMAR, Proyecto Espiritual, Democracia y Valores, Festival de Poemas y Día de las Matemáticas y de Inglés, Día de la Ciencia, Festival de Arte Estudiantil, Proyecto Deportivo y otros.
- Apoyo económico (Uniformes, elementos, transporte, inscripciones) a los estudiantes que representaron nuestra institución a nivel académico, deportivo y cultural en eventos externos.
- Suministro y mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras, ventiladores y otros
- Apoyo al Proyecto Plan Lector el cual pretende incentivar en los estudiantes de las dos sedes el amor por la lectura y la escritura.
- Apoyo a la participación de grupos de danza y folclórico de la institución en eventos institucionales.
- Adecuación y mantenimiento de plantas físicas de la institución. Sede principal y sub sedes
- Adquisición de extintores y una camilla para la sede principal, dentro de las acciones del Plan de Gestión de riesgos.
- Actualización del inventario de bienes muebles de la institución.

- Actualización del inventario de gestión documental de la institución.

GESTION DE LA COMUNIDAD

- Participación de los estudiantes en eventos de danzas en otros municipios ocupando puestos destacados en estos concursos trayendo trofeos como galardón de sus presentaciones.
- Participación del grupo de teatro en eventos culturales de la institución y en el Festival de Teatro Golpe de Tablas.
- Empoderamiento del Comité de Convivencia como instancia mediadora de conflictos, estudio y análisis de casos críticos.
- Encuentros liderados por las orientadoras con los núcleos familiares para fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos.
- Seguimiento de Orientación de los casos de los estudiantes remitidos por problemas académicos y convivenciales.
- Desarrollo de acciones del proyecto de sustancias psicoactivas por parte del comité de convivencia.
- Participación de estudiantes en torneos municipales y en los intercolegiados de Súperate con el Deporte, alcanzando puestos destacados en las disciplinas de Micro fútbol categoría A femenino Ajedrez categoría menores de 14 años y Atletismo fondo masculino 800 metros.

¿COMO SE LOGRO?

- Las metas formuladas en nuestro Plan de Mejoramiento 2015 planteadas para el año 2017 se alcanzaron en un 85%; esto se logró con el apoyo, compromiso y liderazgo del rector, del equipo de Gestión directiva, de los diferentes miembros del Gobierno Escolar y de

[Escriba aquí]

todos los actores de la comunidad educativa, siguiendo las acciones planteadas en el planteadas en el PMI y replanteando otras que no tenían un buen proceso.

¿QUE SE GASTO?

Reporte archivos cargados FSE

Nombre del FSE:		Código del FSE:	
INST. EDUC. ANTONIO		223555000901	
Última fecha de cargue:	Año:	Trimestre:	Estado:
21/01/2018	2017	4	OFICIALIZADO

Información Establecimientos Educativos

Nombre del Establecimiento Educativo:

Código DANE del Establecimiento Educativo:

[Escriba aquí]

INST.E

DUC.A

NTONI

O

RICAU

RTE

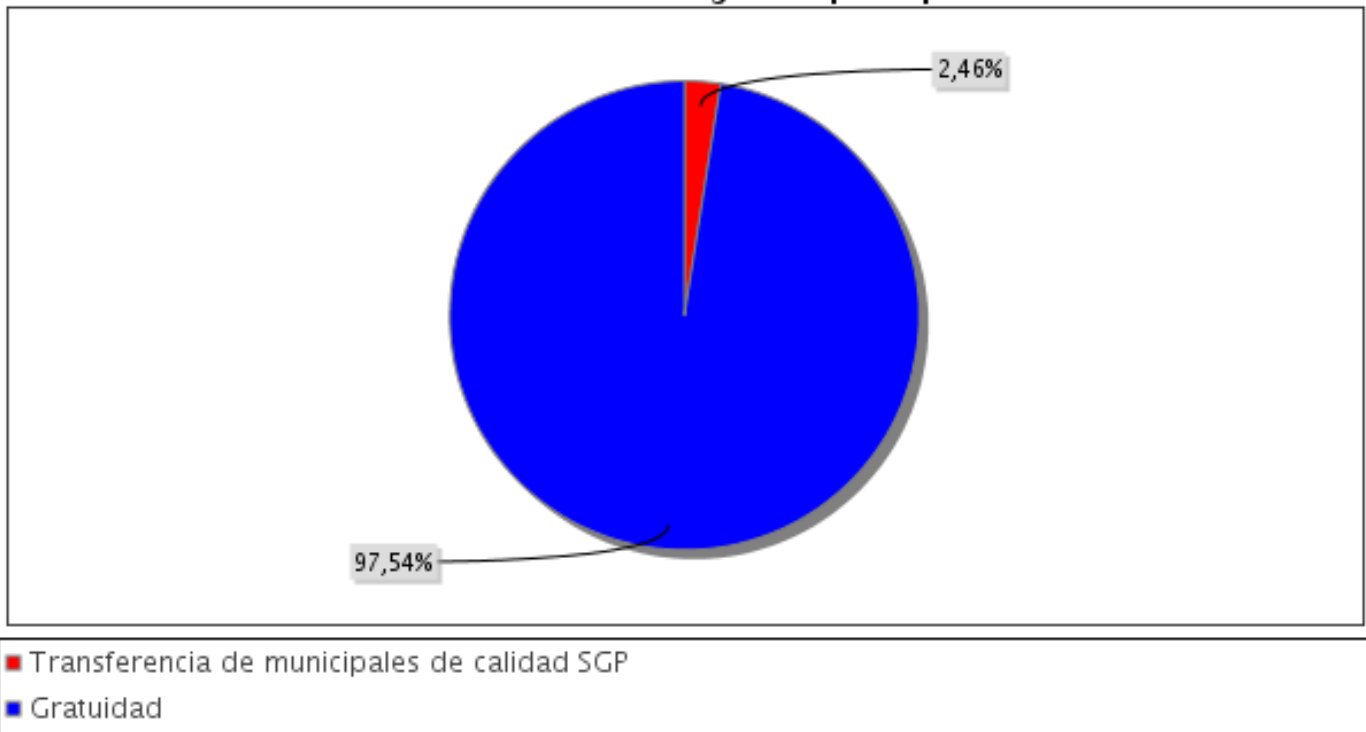
223555

000901

Ingresos Presupuestales

Fuente de Ingreso	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Monto Recaudado
Transferencia de municipales de calidad SGP	6,499,999	6,499,999	1,000,000
Gratuidad	33,766,200	38,899,119	39,659,230
Recursos de capital	0	0	0
Cobros ciclo complementario escuelas normales	0	0	0
Ingresos operacionales	574,000	574,000	0

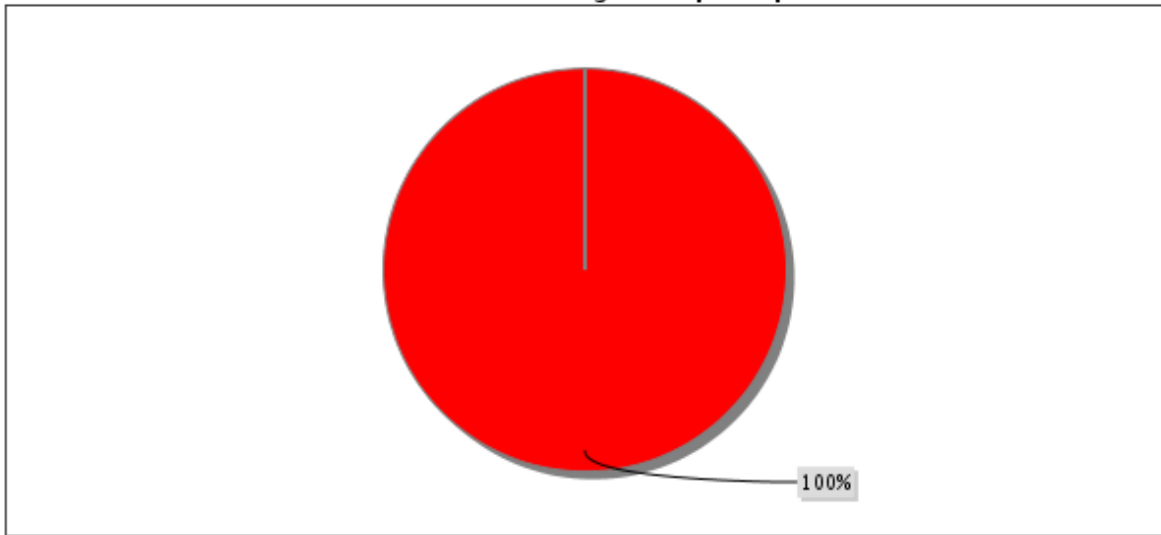
Distribución fuente de ingresos presupuestales



Gastos Presupuestales

Consolidad o Fuente de	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Otras transferencias recursos	0	0	0	0	0
Transferencia de municipales	0	0	0	0	0
Gratuidad	40,840,200	45,973,112	40,657,096	40,657,096	40,657,096
Recursos de	0	0	0	0	0
Cobros ciclo complementario escuelas	0	0	0	0	0
Ingresos operacional	0	0	0	0	0



Distribucion fuente de gastos presupuestales



■ Gratuidad

Gastos VS Ingresos



EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS		Secretaría de Educación Departamental		 Gobernación DE CÓRDOBA <i>Realiza por la Projección</i>	
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA					
ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE					
NIT:	812007062-4	AÑO:	2017	PERIODO:	4

RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	TOTAL RECAUDOS		SALDO POR RECAUDAR (4)	% SALDO POR RECAUDAR (4/1)
CODIGO	NOMBRE		ADICION	REDUCCION		TOTAL RECAUDADO (2)	PORCENTAJE (3)=(2/1)		
1.	INGRESOS	44.925.000,00	3.881.000,00	-	48.806.000,00	40.835.696,00		7.970.304,00	
1.1.	OPERACIONALES	44.925.000,00	3.881.000,00	-	48.806.000,00	40.835.696,00		7.970.304,00	
1.1.1.	SERVICIOS EDUCATIVOS	150.000,00	-	-	150.000,00	-		150.000,00	
1.1.1.1.	Certificados y constancias de estudio	150.000,00	-		150.000,00	-		150.000,00	100,00
1.1.1.2.	Otros cobros				-			-	-
1.1.2.	OTROS SERVICIOS	500.000,00	-	-	500.000,00	-		500.000,00	
1.1.2.1.	Venta de productos				-			-	
1.1.2.2.	Arrendamiento	500.000,00			500.000,00			500.000,00	100,00
1.1.3.	TRANSFERENCIAS	44.265.000,00	3.881.000,00	-	48.146.000,00	40.825.696,00		7.320.304,00	
1.1.3.1.	Nacionales	36.945.000,00	3.881.000,00		40.826.000,00	40.825.696,00	100,00	304,00	0,00
1.1.3.2.	Departamentales				-			-	-
1.1.3.3.	Municipales	7.320.000,00			7.320.000,00	-		7.320.000,00	100,00
1.1.4.	RECURSOS DE CAPITAL	10.000,00	-	-	10.000,00	10.000,00		-	
1.1.4.1.	Recursos del balance	10.000,00	-		10.000,00	10.000,00		-	
1.1.4.2.	Rendimientos financieros				-			-	
1.1.4.3.	Donaciones				-			-	
TOTAL		44.925.000,00	3.881.000,00	-	48.806.000,00	40.835.696,00	83,67	7.970.304,00	16,33

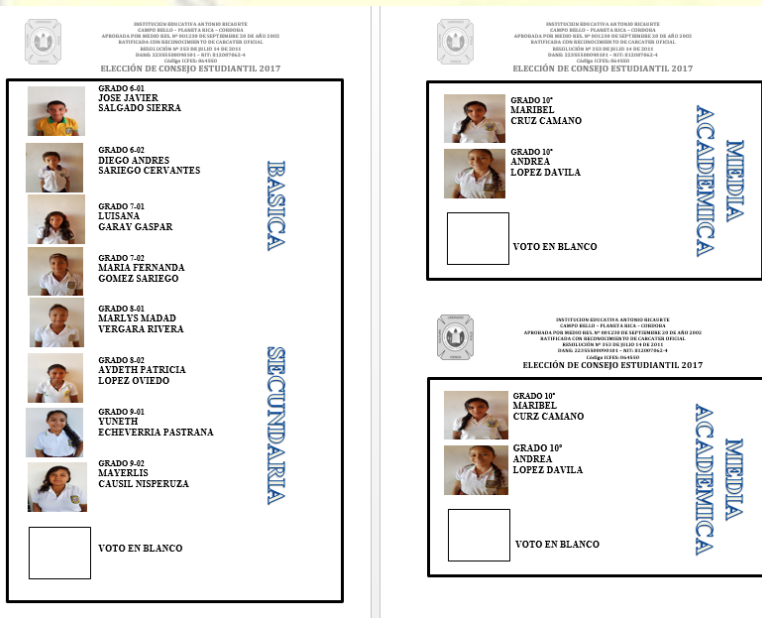
¿QUE SE PROYECTA A FUTURO?

- Articulación, en la práctica, del enfoque metodológico y el Modelo Pedagógico Afectivo.
- Continuar con las gestiones para la consecución de la cancha de la sede principal.
- Gestionar la ampliación de la sala de informática
- Desarrollo de los proyectos de convivencia pacífica y ambiental.

- Ejecución de las acciones del Plan de Prevención de Riesgos.
- Ser la Institución educativa con mayor ISCE de nuestro municipio

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. FIESTA DE LA DEMOCRACIA RICAURISTA



1. PROYECTO AMBIENTAL





1. DÍA DE LAS MATEMATICAS 2017





1. SEMANA CULTURAL Y CIENTIFICA







Exámenes acumulativos por periodo, preguntas tipo 1- cuadernillo



Entrega de laboratorios empresa Colanta



Adecuación de espacios y mantenimiento



Mesas de trabajo informe rendición de cuentas 2017 y socialización general (Noviembre 27, 30 2017, respectivamente)





Richard Meza Morillo

RICHARD MEZA MORILLO
RECTOR

